

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista definitiva admitidos y excluidos para la selección de un Jardinero en régimen de interinidad y constitución de bolsa de trabajo

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para cubrir en interinidad mediante oposición libre una plaza de Oficial Jardinero, existente en la plantilla de personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, y habiéndose presentado reclamaciones por D. Noe González Mesa, D. Antonio González Romero, D^a. Natalia Jiménez Fernández, Antonio Pereira Gómez, D. Fernando Ramírez Hurtado, D. Manuel Jesús Siles Fernández y D. Miguel Angel Sierra Sáez, por medio de la presente y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Admitir la solicitud de subsanación de D. Antonio Pereira Gómez, por cuanto justifica la experiencia solicitada en el requisito f) de la base cuarta de la convocatoria.

Subsanar el nombre de D. Manuel Jesús Siles Fernández en la lista de admitidos, ya que por error aparece como Juan Manuel.

Admitir la solicitud de D^a Natalia Jiménez Fernández, ya que con la documentación justificativa que aporta y consultado en la Consejería de Educación y en atención al RD 259/2011 de 28 de febrero, se comprueba que en el Catálogo de competencias profesionales relacionadas con la titulación aportada, aparecen tareas de jardinería que justifican la equivalencia con el título exigido en las bases de la convocatoria.

Desestimar la solicitud de D. Noé González Mesa, por no presentación de título oficial u homologado por la Consejería de Educación, ni acreditar la experiencia solicitada.

Desestimar la solicitud de D. Antonio González Romero, ya que presenta certificado de equivalencia con el Certificado de Escolaridad y no con el Graduado, siendo la titulación inferior a la exigida en la convocatoria.

Desestimar la solicitud de D. Fernando Ramírez Hurtado, por no presentación de documentación compulsada y presentación posteriormente, fuera de plazo.

Desestimar la solicitud de D. Miguel Angel Sierra Sáez, por no presentación de contratos de trabajo que acrediten la experiencia en el puesto solicitado.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

APellidos y Nombre	D.N.I.
BRENES NUÑEZ ANGEL DAVID	28615347-N
CABELLO AMADO FATIMA	52663597-Z
CORONADO GOMEZ EVA MARIA	28730738-N

Código Seguro de verificación:6Crtbat6nYyFtKt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	29/07/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/4



6Crtbat6nYyFtKt79LK+UQ==

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista definitiva admitidos y excluidos para la selección de un Jardinero en régimen de interinidad y constitución de bolsa de trabajo

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JIMENEZ FERNANDEZ NATALIA	48962830-Q
LOPEZ CESPEDES YOLANDA	26232188-K
MANCERA GOMEZ JOSE MARIA	28849650-Z
MARTOS BENITEZ IVAN	20064781-H
MULERO SOBRADO PEDRO	48858193-Y
MUÑOZ LOPEZ LAURA ISABEL	48884504-M
PEREIRA GOMEZ ANTONIO	75857993-Z
RUIZ CANTADOR RICARDO	44027418-J
SANCHEZ SANCHEZ AURORA	34060247-F
SAUCEDO TRIGUEROS JUAN MANUEL	52298391-W
SILES FERNANDEZ MANUEL JESUS	15410890-Q
SIMON DELGADO FELIPE ALBERTO	28806145-W

B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa Exclusión
ALGUACIL ORDOÑEZ ANTONIO MANUEL	52289105-P	No acredita requisito f)
BORREGO GONZALEZ ELISABET	47206232-C	No acredita requisito f)
BOZA ROMERO MANUEL	47201191-Q	No acredita requisito f)
BRENES GOMEZ ANTONIO	75446964-H	No acredita requisito f)
CARO GARCIA MANUEL	48986283-D	No acredita requisito f)
COZAR GONZALEZ ELISA	28864554-Z	No acredita requisito f)
GARCIA GARRIDO PEDRO JESUS	49034312-Z	No acredita requisito f)
GONZALEZ MESA NOE	42191696-J	No acredita requisito f)
GONZALEZ ROMERO ANTONIO	28522881-Y	No acredita requisito e)
MARCHENA COBANO FRANCISCO	52273354-N	No acredita requisito e), f)
MARTINEZ GONZALEZ HUGO	45492206-T	No acredita requisito f)
MORENO ALONSO JOSE JUAN	52289709-Z	No acredita requisito f)
MUÑOZ SANTOS ANA MARIA	47200931-D	No acredita requisito f)
OROZCO PEREZ JUAN ANTONIO	48880656-K	No acredita requisito f)
PAYAN MUÑOZ JOSE MIGUEL	48875053-F	No acredita requisito f)
PEÑA BERNAL JOAQUIN ENRIQUE	75439660-M	No acredita requisito f)

Código Seguro de verificación:6Crtbat6nYyFtKt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	29/07/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/4



6Crtbat6nYyFtKt79LK+UQ==

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista definitiva admitidos y excluidos para la selección de un Jardinero en régimen de interinidad y constitución de bolsa de trabajo

PEREZ RUIZ JOSE MANUEL	34072459-Y	No acredita requisito e), f)
RAMIREZ HURTADO FERNANDO	75443629-H	No acredita requisito f)
SANCHEZ RODRIGUEZ RAFAEL	34078147-J	No acredita requisito f)
SIERRA SAEZ MIGUEL ANGEL	48862213-R	No acredita requisito f)
VEGA JIMENEZ JUAN JOSE	14320242-M	No acredita requisito f)

TERCERO: Se nombran a los titulares y suplentes del Tribunal calificador, conforme a la base séptima de la convocatoria, que queda como sigue:

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio Galera Ramírez
Suplente: D. Diego José Domínguez Alonso

VOCALES:

1^{er} Vocal:

Titular: D. Joaquín Sáez Gómez
Suplente: D. Francisco José Clavijo Santos

2^o Vocal:

Titular: D. Manuel Salvatierra Begines
Suplente: D. Francisco Bascón López

SECRETARIA:

Titular: D^a. Ana M^a Anaya Medina
Suplente: D^a. Isabel M^a Márquez Pernía

TERCERO: La fecha para la realización del **primer ejercicio** de que consta esta selección será el día **27 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas en la Casa de Cultura**, ubicada en la C/ Rodrigo Caro, N^o 3 de Utrera. Los aspirantes deberán asistir provistos del D.N.I y de bolígrafo azul o negro.

CUARTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y a título informativo en la web municipal www.utrera.org

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de los de Sevilla, en el plazo de dos meses, en ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Municipal de Anuncios, conforme a lo dispuesto en el art. 109.c) de la Ley 30/92, de 26

Código Seguro de verificación:6Crtbat6nYyFtKt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	29/07/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/4



6Crtbat6nYyFtKt79LK+UQ==

Ref.: JLLR/aam

Asunto: Lista definitiva admitidos y excluidos para la selección de un Jardinero en régimen de interinidad y constitución de bolsa de trabajo

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición Adicional 14 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que modifica el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. También podrán utilizarse, no obstante, otros recursos, si lo estimasen oportuno.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:6Crtbat6nYyFtKt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	29/07/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/4



6Crtbat6nYyFtKt79LK+UQ==